

Concurso abierto y permanente: un retraso más

Función Pública intenta demorar la toma de posesión al 1 de febrero de 2025 y no cuenta con el respaldo de ninguna organización sindical

Hoy, 27 de septiembre, en reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Administración General (MSAG), Función Pública ha comunicado que la fecha para la toma de posesión de las personas que han obtenido destino en la segunda convocatoria del concurso abierto y permanente de personal funcionario **no será el 1 de noviembre**, tal y como se había anunciado y acordado el pasado 19 de septiembre, **y se retrasa al 1 de febrero de 2025**, dejando en el aire que la publicación de la adjudicación definitiva sea el próximo lunes 30 de septiembre.

Función Pública ha justificado este nuevo retraso por **causas de fuerza mayor**, algunas relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestario, y otras relacionadas con problemas técnicos de carga de datos en la aplicación informática.

Para CCOO resulta incomprensible la **falta de previsión** de la Administración que ha sido incapaz de garantizar una fecha a la que previamente se había comprometido. Las razones que han hecho cambiar de opinión a la Administración en menos de una semana deberían haber sido valoradas en los cuatro meses que han pasado desde que se convocó la segunda oferta de puestos del concurso abierto y permanente, y Función Pública debería haber calculado las ventajas e inconvenientes de fijar la toma de posesión en una u otra fecha determinada.

Ninguna organización sindical ha dado el respaldo a esta modificación. Aunque Función Pública planteaba que el personal que había obtenido destino en el concurso no se viera perjudicado en el mérito de permanencia en el último puesto como consecuencia de este retraso, CCOO considera que esta propuesta no debería haber llegado nunca a la Mesa por lo que no ha participado en la votación.